

PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Impren-
ta provincial,

La correspondencia se dirigi-
rá al Administrador, franca de
porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

| | |
|------------------|-----------|
| Un mes. | 1 peseta. |
| Tres id. | 3 — |
| Seis id. | 6 — |
| Un año. | 12 — |

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia conti-
núan en esta Córte sin novedad en su im-
portante salud.

SECCION SEGUNDA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular número 5.

Don Juan Crisóstomo Gomez, Gobernador civil de
esta provincia.

Hago saber: Que con esta fecha, y usando de las
atribuciones que me están conferidas, he tenido á
bien, de acuerdo en un todo con lo que se dispone en
el artículo 23 del decreto-bases para la nueva legis-
lación de minas, declarar caducadas las conce-
siones mineras nombradas *La Peruana, El Potosí*
Santa Basilisa y Mejicana de los términos de Hien-
delaencina y Congostrina.

Lo que se publica en este periódico oficial á los
fines que son consiguientes.

Guadalajara 3 de Diciembre de 1883.

El Gobernador.

JUAN CRISÓSTOMO GÓMEZ.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA.

COMISION PERMANENTE.

Personal.

Acordado por la Comisión provincial, en sesión

de 4 del corriente, la creación de una plaza de por-
tero-jardinero con la dotación de 821 pesetas 25
céntimos anuales, con la obligación de residir en la
planta baja de la Casa-Palacio de la Excma. Dipu-
tación, simultáneamente el cuidado y conservación
de los jardines instalados en la explanada y demás
terreno franco que circunda dicho edificio; se anun-
cia en este periódico oficial para que los aspirantes
presenten dentro del término de diez días, á contar
desde la publicación, en la Secretaría de S. E., las
instancias documentadas que justifiquen saber leer
y escribir, haber servido en el Ejército ó en el cuer-
po de la Guardia civil, con buenas notas, que no ba-
jen de la edad de 25 años y no excedan de la de 35,
y poseer, por último, los conocimientos necesarios
de jardinería, acreditado en legal forma, cuyas
condiciones son precisas para obtenerla.

Guadalajara 6 de Diciembre de 1883.—El Vice-
presidente accidental, Isidoro Ruiz.—P. A. de la
C. P.—El Secretario.—P. I.—Manuel de la Rica.

Resultando vacante una plaza de Ordenanza
mozo de aseo de las oficinas de la Excma. Diputa-
ción, por jubilación del que la venía sirviendo, do-
tada con el haber de 780 pesetas anuales y habita-
ción dentro del edificio que ocupan las mismas, la
Comisión provincial ha acordado proveerla interina-
mente, á cuyo efecto se anuncia en este periódico
oficial para que los aspirantes presenten dentro del
término de diez días, á contar desde la publicación,
en la Secretaría de S. E., las instancias documenta-
das que acrediten saber leer y escribir, haber servi-
do en el Ejército ó en el cuerpo de la Guardia civil
con buenas notas, y que no bajen de la edad de 25
años ni excedan de 35, justificado en legal forma,
cuyas condiciones son precisas para obtenerla.

Guadalajara 6 de Diciembre de 1883.—El Vice-
presidente accidental, Isidoro Ruiz.—P. A. de la
C. P.—El Secretario.—P. I.—Manuel de la Rica.

Acta del sorteo ordinario para la amortización de 12 acciones de las 285 que están sin amortizar, procedentes de las 1.152 de que constaba el Empréstito de esta provincia, autorizado por Real decreto de 16 de Julio de 1862, para subvencionar la construcción de carreteras provinciales y reparación de puentes.

En la ciudad de Guadalajara á 1.º de Diciembre de 1883, el Sr. D. Manuel González, Vicepresidente de la Comisión provincial, se constituyó en el Salón de sesiones, asociado de los Sres. Vocales individuos de la misma, D. Isidoro Ruiz, D. Fernando López Pelegrín y D. Diego García Gamboa, con el objeto de celebrar un sorteo ordinario para la amortización de doce acciones de 500 pesetas cada una, de las 1.152 de que constaba el Empréstito de esta provincia de 500.000 pesetas efectivas y 285 que están sin amortizar, autorizado por Real decreto de 16 de Julio de 1862, para obras públicas, anunciado en los periódicos oficiales, y siendo las doce de su mañana, hora designada para este objeto, se ordenó por el Sr. Vicepresidente proceder al recuento de las bolas, y resultando hallarse aquellas 285, se depositaron en un globo preparado al efecto, acordándose que las doce que saliesen de éste, corresponderían sus números á las acciones que se iban á amortizar.

En este estado, y después de haber sido removidas las referidas 285 bolas, se extrajeron 12, una en pos de otra, que leídas por su orden resultaron ser las siguientes:

- Primera, núm. 195.
- Segunda, id. 297.
- Tercera, id. 1.013.
- Cuarta, id. 1.132.
- Quinta, id. 325.
- Sesta, id. 46.
- Sétima, id. 819.
- Octava, id. 818.
- Novena, id. 682.
- Décima, id. 236.
- Undécima, id. 1.097.
- Duodécima, id. 714.

Cuyas doce acciones, después de comprobar en público su número y exactitud, quedaron amortizadas y terminó este acto que firma su señoría de que yo el Secretario certifico.—Miguel Ruiz y Torrent.—V.º B.º—El Vicepresidente, González.

SECCION TERCERA.

Delegacion de Hacienda de la provincia.

Contribuciones.—Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en Real orden de 30 de Noviembre finado que comunica á esta Delegación, hace varias prevenciones para el más exacto cumplimiento de la Real orden de 24 de Julio último, por la que se concedió al Banco de España un plazo que terminará el 24 de Febrero próximo, para ultimar y presentar los expedientes de partidas fallidas y de adjudicación de fincas por la contribución territorial del segundo convenio; y como quiera que dicho plazo se va aproximando á su terminación, necesario es que la Delegación del Banco en esta capital active los expedientes que tenga en tramitación para presentarlos antes de espirar aquel plazo; pero como posible es que muchos de aquellos se hallen en poder de los Ayuntamientos para la práctica de diligencias necesarias á la

instrucción de dichos expedientes, me dirijo á los Sres. Alcaldes y Presidentes de los Municipios, excitando el celo de los mismos, á fin de que en el término más breve despachen los que obren en su poder y los devuelvan á la Recaudación, para evitar así las quejas que puedan producir los Agentes de la misma, por el retraso y presentación de los expedientes en esta Delegación de Hacienda dentro del plázo marcado.

Espero, pues, de los Sres. Alcaldes darán cumplimiento á cuanto en esta circular se les previene, participando á la Delegación el número de expedientes que obren en su poder para el despacho de diligencias de trámite y la fecha en que los devuelvan á la Recaudación, como asimismo si por defectos esenciales no puedan despacharlos, en cuyo caso los devolverán inmediatamente para que sean subsanados en breve plazo por la recaudación.

Guadalajara 4 de Diciembre de 1883.—El Delegado de Hacienda, Antonio de Cereceda.

En los días del próximo mes de Enero que á continuación se expresan, se celebrarán en la Dirección general de Rentas Estancadas, cinco subastas para contratar los suministros de tabaco en rama de las islas de Cuba y Puerto Rico y de los Estados Unidos de América, para el abastecimiento de las Fábricas de la península durante los años económicos de 1884-85, 1885-86 y 1886-87, en la forma siguiente:

Día 15, 1.620.000 kilogramos de hoja habana, vuelta abajo de Cuba.

Día 17, 900.000 kilogramos de id. id. de Bastido.

Día 19, 3.000.000 kilogramos de id. id. de vuelta arriba.

Día 22, 4.500.000 kilogramos de hoja Boliche de Puerto Rico.

Día 30, 27.000.000 kilogramos de hoja de Virginia ó de Kentucky, de los Estados Unidos de América.

Los pliegos de condiciones para estos suministros, se hallan publicados respectivamente en la *Gaceta de Madrid*, números 320, 321, 323, 326 y 327, correspondientes á los días 16, 17, 19, 22 y 23 de Noviembre último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Guadalajara 5 de Diciembre de 1883.—El Delegado de Hacienda, Antonio de Cereceda.

COMISION INSPECTORA

DEL CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES.

Distrito electoral de Brihuega.

COPIA de las anotaciones hechas en el Censo electoral de este Distrito, de las altas y bajas ocurridas durante todo este año en las listas electorales publicadas definitivamente en 5 de Enero último.

Seccion de Brihuega.

Brihuega.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barriopedro Cepero, D. Vicente, contribuyente.

Corral Víctor, Andrés, id.

Martínez Cerro, José, id.

Ortega Atienza, Tomás, id.

Plaza Cepero, Juan, id.
Rivas Valdeita, José, id.
Sepúlveda Lúcio, Fernando, id.

Seccion de Trijueque.*Trijueque.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Aguado Alegre, D. Leon, contribuyente.

Felipe López, Antonio, id.

Fermín Encabo, José, id.

San Andrés, Antolín, id.

Simón Esteban, Colás, id.

Sección de Argecilla.*Argecilla.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Diaz Valentín, D. Antonio, contribuyente.

López Serrano, Manuel, id.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Fuente Castillo, D. Hermenegildo de, contribuyente.

Martínez Munilla, Carlos, id.

Miralrio, Hontanares y Villanueva de Argecilla.

No hay altas ni bajas.

Seccion de Ledanca.*Ledanca.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Casado Castillo, D. Bartolomé, contribuyente.

Torre Iñigo, Felix, id.

Iñigo de Lucas, Lorenzo, id.

Gajanejos.

No hay altas ni bajas.

Casas de San Galindo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil,

Blás Andrés, D. Pantaleón, contribuyente.

Fernando Clemente, Pascual, id.

De Diego Andrés, Juan, id.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Clemente Butrón, D. Zacarias, contribuyente.

Carrascosa de Henares.

Altas.

Ortego López, D. Santiago.

Bajas.

Ninguna.

Valfermoso de las Monjas.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lamparero Matías, D. Antonio.

Sección de Azañón.*Azañón.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Escudero López, D. Vidal, contribuyente.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Mantiel, D. Bartolomé, capacidad.

Cereceda, La Puerta y Mantiel.

No hay altas ni bajas.

Viana de Mondejar.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cucharero Alvarez, D. Fructuoso, contribuyente

Cucharero Fernández, Gregorio, id.

Rodrigo Sahuco, Hipólito, id.

Seccion de Las Inviernas.*Las Inviernas, Renales y Alaminos.*

No hay altas ni bajas.

Cogollor.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Henche de Diego, D. Francisco, contribuyente.

Montes Marlasca, D. Andrés, id.

Torre Cuadrada de los Valles.

Ni altas ni bajas.

El Sotillo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Langa Barbas, D. Ambrosio, contribuyente.

Barbas Barbas, Manuel, id.

Pérez Barbas, Simón, id.

Seccion de Torija.*Torija.*

No hay altas ni bajas.

Caspueñas.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Blanco, D. Pío, contribuyente.

Escarpa Ruiz, Tomás, id.

García Yela, Eustaquio, id.

Valdeavellano.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Pérez Ruiz, D. Vicente, contribuyente.

Rebollosa de Hita, Fuentes y Valdeancheta.

No hay altas ni bajas.

Seccion de Romancos.*Romancos.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cueva Blás, D. Gregorio, contribuyente.

Budia.

Altas.

Henche García, D. Eugenio, contribuyente.
Poveda García, Macario, id.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bermejo García, D. Román, contribuyente.
Pérez San Andrés, Pedro, id.
Villanueva Martínez, Víctor, id.
Ayora Gutiérrez, Julian, id.

Por traslación fuera del distrito.

Brihuega Falcón, Gerónimo, contribuyente.

Castilmimbres.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por traslación de residencia fuera del distrito.

Sanz Sanchez, D. Antonio, contribuyente.

Archilla.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por defunción con referencia al Registro civil.

Escudero Pardo, D. Gervasio, contribuyente.

Tomellosa.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por defunción con referencia al Registro civil.

Martínez Prados, D. Víctor, contribuyente.

San Andrés del Rey.

No hay altas ni bajas.

Valdesaz.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ayuso García, D. Juan, contribuyente.

Ayuso Sotillo, Luis, id.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Alonso Rello, D. Angel, capacidad.

Sección de Masegoso.*Masegoso.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Peña, D. Alejandro, contribuyente.

Barriopedro, Francisco, id.

Romo, Joaquín, id.

Barriopedro, Mariano, id.

Solanillos del Extremo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Díaz Usanos, D. Juan, contribuyente.

Moracho Garrido, Faustino, id.

Yela y Barriopedro.

Ni altas ni bajas.

Valderrebollo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

López Sanz, D. Gregorio, contribuyente.

Olmeda del Extremo y Villaviciosa.

Ni altas ni bajas.

Sección de Cifuentes.*Cifuentes.*

Ni altas ni bajas.

Sección de Gualda.*Gualda.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por defunción con referencia al Registro civil.

Bueno Pérez, D. Alejo, contribuyente.

Trillo.

Ni altas ni bajas.

Valdelagua.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Henche Moron, D. Luis, contribuyente.

Fernández Cortijo, Gil, id.

Henche Martínez, Cándido, id.

Gárgoles de Abajo.

Ni altas ni bajas.

Gárgoles de Arriba.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Torre, D. Florentino, capacidad.

Pérez, Julián, contribuyente.

Fuente, Pablo de la, id.

Henche y Durón.

No hay altas ni bajas.

Sección de Canredondo.*Canredondo.*

Ni altas ni bajas.

Torre Cuadrada.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Romo Pérez, D. Leandro, contribuyente.

Torrubiano Pérez, Baldomero, id.

Val de San García.

Ni altas ni bajas.

Rugvilla.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Fuentes Utrilla, D. Mariano, contribuyente.

Gil Escribano, Ambrosio, id.

Lozano Recuero, Santiago, id.

García Sanz, Ramon, id.

Sebastián Utrilla, José, id.

Sotoca.

Ni altas ni bajas.

Huetos.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Escribano, D. Mariano, contribuyente.

Carrascosa y Oter.
No hay altas ni bajas.

*Ocentejo.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Cortijo Portillo, D. Leandro, contribuyente.
López Sotoca, Juan Santos, id.

Rivarredonda.

No hay altas ni bajas.

Sección de Esplegares.*Esplegares.*

No hay altas ni bajas.

*Sacecorbo.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.
López Ortega, D. Plácido, capacidad.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Navarro Martínez, D. Tomás, contribuyente.
García Serrano, Nicanor, id.
Pérez Buendía, Manuel, id.
López Martínez, Juan, id.
Used Matarránz, Antonio, id.
De la Osa Ortiz, Baltasar.

*Canales del Ducado.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
López Benito, D. Pascual, contribuyente.

Huertahernando.

No hay altas ni bajas.

*Abanades.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
García Guerrero, D. José, contribuyente.
Romo del Amo, Joaquín, id.

Sección de Sotodosos.*Sotodosos.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
López Orrite, D. Toribio, contribuyente.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.
Barrio Rodríguez, D. Liborio, capacidad.

*Ablanque.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Espada García, D. Bonifacio, contribuyente.
Martínez Guijarro, Pedro, id.
Medina María, Manuel, id.
Abanades Martínez, Marcelo, id.

*Hortezuela de Océn.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Martínez, D. Pablo, contribuyente.

*Riva de Saelices.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Torre Tenorio, D. Pedro de la, contribuyente.
Torre Tenorio, Antonio de la, id.
Román de la Vega, Manuel, id.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Delgado, D. Lorenzo, capacidad.
Malagón, Francisco, id.

Saelices, Villarejo de Medina y Padilla del Ducado.

No hay altas ni bajas.

Sección de Villanueva de Alcoron.

*Villanueva de Alcorón, Armallones, Arbeteta, Zao-
rejas, Huertapelayo y Valtablado del Río.*

No hay altas ni bajas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 55 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores anotaciones en el *Boletín oficial*.

Brihuega 1.º de Diciembre de 1883.—El Presidente de la Comisión, Miguel Retuerta.—Luciano Ruiz.—Nicasio del Amo.—Pedro Ríaza y Herreros.—Juan Rodríguez.—P. A. de la J.—Julián Concha. Secretario.

COMISIÓN INSPECTORA

DEL CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Distrito electoral de Brihuega.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral de las Altas y Bajas ocurridas en todo este año en las listas electorales de este Distrito publicados en 30 de Noviembre de 1882.

Partido judicial de Brihuega.*Brihuega.*

Primer Colegio del Ayuntamiento.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Abelo, D. José, saber leer y escribir.

Caballero Peralta, Restituto, contribuyente.

Ortega Atienza, Tomás, id.

Sepulveda Lucio, Fernando, id.

Segundo Colegio Reja dorada.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Martínez Cerro, D. José, contribuyente.

Ortega Yagüe, Luis, saber leer y escribir.

Diego Cerro, Isidro de, contribuyente.

Tercer Colegio San Francisco.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Bariopedro Cepero, D. Vicente, contribuyente.
 Cepero Rivas, Antonio, id.
 Corral Henche, Andrés, id.
 Martínez Sahuco, José, saber leer y escribir.
 Mayoral Barriopedro, Juan, contribuyente.
 Plaza Cepero, Juan, id.
 Rivas Valdehita, José, id.
 Plazo Picazo, José, id.
 Roa Sanz, Blas, id.

Abanades.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 García Guerrero, D. José, contribuyente.

Ablanque y la Loma.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Espada García, D. Bonifacio, saber leer y escribir.
 Martínez Guijarro, Pedro, id.
 Medina Zarza María, Manuel, id.

Alaminos, Alarilla y Arbeteta.

No hay altas ni bajas.

Argecilla.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Díaz Valentín, D. Antonio, contribuyente.
 López Serrano, Manuel, id.

Archilla.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Escudero Pardo, D. Gervasio, contribuyente.

Armallones, Atanzón, Azañón, Balconete y Barriopedro.

No hay altas ni bajas.

Budia.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Bermejo García, D. Román, saber leer y escribir,
 Cuerda Montero, Domingo, id.
 Martín Sánchez, Juan, id.
 Perez Sanandres, Pedro, id.
 Villanueva Perez, Victor, id.

Por haber variado de domicilio fuera del Distrito.
 Falcón Brihuega, D. Jerónimo, saber leer y escribir.
 Villa Alcalde, Felix, id.

Canales del Ducado.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 López Benito, D. Pascual, contribuyente.

Cañizar y Canredondo.

No hay altas ni bajas.

Carrascosa de Henares.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 García Clemente, D. Martín, contribuyente.
 Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 Alarico Marco, D. Marcos, contribuyente.

Carrascosa de Tajo y Casas de San Galindo.

No hay altas ni bajas.

Caspueñas.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 García Blanco, D. Pío, contribuyente.
 Escarpa Ruiz, Tomás, id.
 Galve Jadraque, Román, id.
 García Yela, Eustaquio, id.

Castilmimbres.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 Ballestero, D. José, contribuyente.
 Peña Molina, Saturnino, id.

Cereceda, Cifuentes y Moranchel, Cogollor, Copernal, Durón, Espinosa de Henares, Esplegares, Fuentes, Gajanejos, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Gualda, Henche, Heras, Hita y Hontanares.

No hay altas ni bajas.

Hortezuela de Ocen.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Martínez, D. Pablo, contribuyente.
 Morales, Leonardo, id.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 Rincón, D. Vicente, contribuyente.
 Sobrino, D. Mariano, id.

Huertahernando.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Rovino Sanz, D. Hipólito, contribuyente.
 Tabernero Herranz, Francisco, id.

Huertapelayo.

No hay altas ni bajas.

Huetos.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Escribano, D. Mariano, contribuyente.

Las Inviernas.

No hay altas ni bajas.

Irueste.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Prieto Pérez, D. Antonio, contribuyente.

*Ledanca.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Torre Iñigo, D. Félix, contribuyente.

Iñigo de Lucas, Lorenzo, id.

Mantiel y Masegoso.

No hay altas ni bajas.

*Muduév.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Baquero Martínez, D. Ambrosio, leer y escribir.

Sanz Estéban, Félix, id.

Miralrío.

No hay altas ni bajas.

*Ocentejo.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

López Díaz, D. Juan Francisco, contribuyente.

Portillo García, Domingo, id.

Olmeda del Extremo, Padilla de Hita, Padilla del Ducado, Pajares, La Puerta, Rebollosa de Hita y Renales.

No hay altas ni bajas.

*Riva de Saelices.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Malagón Nieto, D. Francisco, contribuyente.

*Romancos.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cueva Blas, D. Gregorio, contribuyente.

Mata Pardo, Juan de, id.

Pardo Fuentes, Eugenio, id.

Fuente, Eugenio de la, id.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Rodríguez Pérez, D. Julio, saber leer y escribir.

Aguero López, Lorenzo, id.

Manzano Franco, Melitón, contribuyente.

Garijo de la Peña, Juan, leer y escribir.

Escarpa Román, Ildfonso, contribuyente.

Paños Marlasca, Celestino, id.

Cueva Pardo, Severo, id.

Ruguilla.

No hay altas ni bajas.

*Sucecorbo.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Used Matarranz, D. Antonio, contribuyente.

Saelices y San Andrés del Rey.

No hay altas ni bajas.

*Solanillos del Extremo.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Moracho Garrido, D. Faustino, contribuyente.

*El Sotillo.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barbas Barbas, D. Manuel, contribuyente.

Gonzalo Bandín, Blas, id.

Pérez Barbas, Simón, id.

Langa García, Alejandro, id.

Muñoz, Fermin, id.

Sotoca.

No hay altas ni bajas.

*Sotodosos.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

López Orite, D. Toribio, contribuyente.

Taragudo.

No hay altas ni bajas.

*Tomellosa.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Martín del Prado, D. Víctor, contribuyente.

Torija y Torrecuadrada de los Valles.

No hay altas ni bajas.

*Torrecuadradilla.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Romo Pérez, D. Leandro, leer y escribir.

Toribiano Pérez, Baldomero, contribuyente.

Pérez López, D. Francisco, id.

Gutierrez Martínez, José, id.

*Torre del Burgo.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Muñoz Díaz, D. Juan, contribuyente.

Notario Blas, Cándido, id.

Por traslación de domicilio fuera del Distrito.

Miranda Serrano, D. Eugenio.

*Triunque.***Altas.**

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Felipe López, D. Antonio, contribuyente.

López Tabernero, Agapito, id.

Simón Estéban, Tomás, id.

Aguado Alegre, León, id.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Alegre Dávila, D. Agapito, leer y escribir.

Sanchez Manzano, Rafael, id.

Trillo, Utande, Valdeancheta y Valdearenas.

No hay altas ni bajas,
Valdeavellano.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Pérez Ruiz, D. Vicente.

Valdegrudas.

No hay altas ni bajas.

Valdelagua y Picazo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Martínez Henche, D. Candido.

Valderrebollo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

López Sanz, D. Gregorio.

Val de San García.

No hay altas ni bajas.

Valdesaz.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ayuso García, D. Juan.

Ayuso López, Julian.

Valfermoso de las Monjas.

No hay altas ni bajas.

Valfermoso de Tajuña.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Pérez, D. Cayetano.

Valtablado del Río.

No hay altas ni bajas.

Viana de Mondejar.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Rodrigo Seneca, D. Hipólito.

*Villanueva de Alcorón, Villanueva de Argecilla,
Villarejo y Rata, Villaviciosa y Yela.*

No hay altas ni bajas.

Yélamos de Abajo.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Manzano Aragonés, D. Juan.

Redondo Manzano, Angel.

Medel Martínez, D. Venancio.

Yélamos de Arriba y Zaorejas.

No hay altas ni bajas.

Y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 33 y 34 de la ley de 31 de Agosto último, se

publican las anteriores anotaciones en el *Boletín oficial.*

Brihuega 1.º de Diciembre de 1883.—El Presidente de la C. I., Miguel Retuerta.—P. A. de la C. I.—El Secretario, Julián Concha.

FONTANAR.

Para que la Junta municipal de amillaramientos de esta villa, pueda dar cumplimiento á lo que dispone la circular de la Dirección general de Contribuciones, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 11, del 25 del mismo, se hace preciso que los contribuyentes de este término municipal, cuya riqueza haya sufrido alteración en cualquier sentido desde que presentaron sus relaciones declaraciones para la formación de los nuevos amillaramientos, se presenten en estas Casas consistoriales desde el día en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial* y en sus horas útiles, para que puedan presenciar la rectificación de las expresadas declaraciones ante la referida Junta que se hallará constituida al efecto, hasta que se den por terminados los trabajos prevenidos en las disposiciones 19 y 20 de la circular de 16 de Diciembre de 1878, pudiendo hacerlo personalmente ó por delegación que les acredite ante esta Junta, sin perjuicio de que sean citados personalmente todos aquellos que á su juicio deban comparecer por ser necesaria aquella rectificación.

Se suplica á los Sres. Alcaldes de Yunquera, Guadalajara, Marchamalo y Tórtola, donde existen contribuyentes inscritos en el amillaramiento de esta villa, se sirvan dar á conocer á sus administrados el contenido del presente anuncio, con el fin de que no puedan alegar ignorancia de ningún género.

Fontanar 2 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, José Quiles.—El Secretario, Quintín Roquero Fernandez.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

ARRIENDO.

En esta villa de la fecha, el día 21 del actual y hora de las doce de su mañana, en el despacho del que suscribe, como Administrador del Ecmo. Señor Duque de Pastrana, tendrá lugar la correspondiente subasta para el arriendo de dos molinos harineros, situados el uno en término de Ledanca y el otro en el de Cogollor.

Argecilla 6 de Diciembre de 1883.—El Administrador, Antonio Serrada.

DERRIBO DE UNA CASA.

Se saca á pública subasta el de la que ha sido imprenta, calle de San Lázaro, núm. 21, hoy de la Excm. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, bajo el presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto por el director facultativo encargado de las obras, que se hallan de manifiesto en mi casa-morada, calle de San Sebastian, números 1 y 2.

El remate tendrá lugar, *sin depósito previo*, por pliego cerrado, en la casa de S. E., calle del Lobo, de esta Ciudad, de doce á una de la tarde, el domingo 9 de Diciembre próximo.

Guadalajara 30 de Noviembre de 1883.—El Administrador, Anacleto Nuñez.

Guadalajara.—Imp. Provincial.